



POLÍTICA DE USO DE CUENTAS “G SUITE FOR EDUCATION” EN EL CEIP EL TORREÓN

1. Descripción del Servicio

Las cuentas de G Suite para Educación son proporcionadas con el objeto de apoyar las funciones de comunicación y trabajo de todo el personal, alumnado y familiares en el CEIP El Torreón, conforme al acuerdo con Google, al activar el dominio en G Suite Education, que es un conjunto de soluciones de software que Google ofrece gratuitamente a los centros educativo.

El acceso a estos recursos está condicionado a la aceptación de la Política de Uso por parte del usuario, en caso de personal del propio centro y en el caso del alumnado, de los tutores legales del mismo al tratarse de menores de 14 años, a los que se les proporcione la cuenta.

Las cuentas institucionales se encuentran bajo la plataforma dotada por G Suite, e incluye los siguientes servicios integrados: Gmail, Google Calendar (calendarios compartidos), Google Drive (alojamiento de documentos, hojas de cálculo y colaboración online), Google Sites (diseño y publicación de sitios en equipo), Hangouts (sistema de mensajería y videoconferencia), Google Meet (videollamadas), Classroom (entorno virtual de aprendizaje) y otros más.

A diferencia de las cuentas que ofrece Google, los servicios bajo el dominio **ceipeltorreon.com**, son servicios administrados por el **CEIP El Torreón**.

Se ha elegido esta plataforma de comunicación y trabajo colaborativo por varias razones entre las que destacamos:

- Alta disponibilidad del servicio 99%.
- Integración de aplicaciones de productividad y colaboración con e-mail proporcionando un ecosistema de trabajo corporativo.
- Gratuidad, aun contando con las mismas condiciones de servicio G Suite.
- Elevada operatividad al ser una solución de uso a dispositivos móviles.
- Accesibilidad desde navegador web, sin necesidad de instalar software extra.
- Disponer de una herramienta (Classroom) para la gestión del aprendizaje.
- Ofrecer un sistema de mensajería y videoconferencia multiusuario para reuniones telemáticas integrado con el resto de aplicaciones de comunicación y productividad.
- Espacio ilimitado de almacenamiento para todas las aplicaciones.

El conjunto de aplicaciones principales de G Suite se describe en:

<http://www.google.com/enterprise/apps/education/products.html>

El acceso a las cuentas de G Suite institucionales se realiza de forma unificada en:

<https://accounts.google.com>

2. Condiciones del Servicio

CONDICIONES GENERALES:

- A. Las cuentas de G Suite del CEIP El Torreón constituyen un servicio a docentes y al alumnado que cursan sus enseñanzas regladas.
- B. Las cuentas de G Suite del CEIP El Torreón serán creadas y utilizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo suscrito entre el CEIP El Torreón y Google. Los términos del acuerdo genérico “G Suite” pueden consultarse en el sitio web de G Suite, en la página:

http://www.google.com/apps/intl/es/terms/education_terms.html

- C. Las cuentas de G Suite del CEIP El Torreón sólo podrán ser utilizadas por los docentes y personal de administración y servicios que trabajan en ellos, y los alumnos/alumnas que cursan sus enseñanzas regladas, en tareas relacionadas con su actividad educativa.
- D. La publicación y distribución de cualquier tipo de contenido mediante los servicios y aplicaciones vinculados a las cuentas de G Suite del CEIP El Torreón deberá realizarse de acuerdo con la legislación vigente sobre protección de datos y carácter personal.
- E. Queda estrictamente prohibido el uso de las cuentas de G Suite del CEIP El Torreón y de todos los servicios y aplicaciones vinculados a ellas, para actividades comerciales o publicitarias.
- F. Las cuentas de G Suite serán, salvo excepciones, nominales, y responderán siempre a una persona física, pudiendo gestionarse “Alias” para asignar otras direcciones por cargo o grupo.
- G. Todo oficio, invitación o trámite que no requiera firma y sello institucional, se podrá encaminar vía correo electrónico institucional.
- H. Los usuarios o representantes legales son responsables de todas las actividades realizadas con sus cuentas de acceso y su buzón asociado al CEIP El Torreón.
- I. Es una falta grave facilitar y ofrecer acceso a la propia cuenta a personas no autorizadas; la cuenta es personal e intransferible.
- J. Es responsabilidad de cada usuario procurar la salvaguarda de los datos contenidos en las aplicaciones G Suite. Para ello podrá hacer uso periódico de la aplicación Google Vault.
- K. El CEIP El Torreón podrá crear cuentas para la administración de backups (copias de seguridad), así como habilitar LDAP y Single Sign On para la autenticación con servicios de terceros.

CONDICIONES DE LAS CUENTAS DEL ALUMNADO:

- El CEIP El Torreón podrá dar de alta cuentas para su alumnado, para lo cual deberán seguir el procedimiento que en su momento se determine.

- El uso de las cuentas por parte del alumnado requiere manifestar la conformidad con la Política de Uso de Cuentas G Suite del CEIP El Torreón por parte de los padres o responsables legales del alumno al ser menor de 18 años.
- Cada alumno/alumna solo podrá tener una única cuenta de G Suite del CEIP El Torreón y su uso es exclusivo para el ámbito escolar y educativo.
- Cuando un alumno/alumna deje de estar matriculado en el CEIP El Torreón, se procederá a suspender y/o eliminar su cuenta.
- El uso de la cuenta deberá respetar, en todo momento, las normas de convivencia del centro y su incumplimiento puede llevar aparejado la limitación de acceso a la misma.
- El CEIP El Torreón se reserva el derecho a condicionar el despliegue de las aplicaciones según criterios pedagógicos y la edad del alumnado.
- En el caso de que haya indicios de que la cuenta de un alumno/alumna pueda verse involucrada en casos graves de disciplina como ciberacoso, podrán ser intervenidas, suspendidas y/o supervisadas por la Dirección General del centro.

CONDICIONES DE LAS CUENTAS PARA DOCENTES Y PERSONAL:

- Las cuentas G Suite del CEIP El Torreón se conceden a todo el personal docente y personal de administración y servicios en activo que trabajan en nuestro centro. Estas cuentas tienen consideración de “cuentas de trabajo”.
- Cuando un docente o persona de administración y servicios deje de cumplir su condición de trabajador en activo del centro se suspenderá o dará de baja su cuenta del CEIP El Torreón. El contenido de lo almacenado en G. Drive será transferido a otra cuenta relacionada con el ámbito (Ciclo, Área...).
- El centro no reconoce y no se hace responsable del uso de cuentas personales o no institucionales por parte del profesorado y personal de administración y servicios en el desempeño de las tareas y funciones que le son asignadas y en la comunicación interna y externa.
- Cada maestro o maestra y personal del centro sólo dispondrá de una única cuenta de G Suite del CEIP El Torreón que revisará periódicamente.

- En caso de indicios de faltas graves, el centro se reserva el derecho a suspender y/o intervenir la cuenta del docente o personal de administración y servicios. En caso de intervención de la cuentas, se realizará con la presencia de la Dirección del centro (o integrante del equipo directivo) y se levantará acta.

CLÁUSULA:

Todos los empleados con cuenta y los padres, tutores o representantes legales de los alumnos y alumnas con cuenta, deberán manifestar su conformidad con la presente Política de Uso de las Cuentas de G Suite del CEIP El Torreón.

En caso de que se advierta un incumplimiento de las condiciones antedichas sobre prestación del servicio, el CEIP El Torreón se reserva la potestad de desactivar o dar de baja cualquier cuenta de G Suite de CEIP El Torreón incluso sin previo aviso.

3. Privacidad, Seguridad y Tratamiento de Datos:

G Suite for Education es compatible con el cumplimiento de rigurosos estándares:

- FERPA (Ley de Derechos Educativos y de Confidencialidad de la Familia).
- Asociación de la Industria del Software y la Información.
- COPPA (Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Internet de 1998).
- Promesa de Privacidad de los Alumnos presentada por el Foro sobre el Futuro de la Privacidad (FPF).
- ISO/IEC 27018:2014 (estándares de datos)

G Suite posee desde mayo 2012, la certificación ISO 27001, además de la ya existente SSAE 16/SAE 3402 y el certificado FISMA de G Suite para Gobiernos. Además Google ha sido la primera empresa en adoptar el primer estándar global de privacidad para Cloud Computing ISO/IEC 27018.

Google ofrece una Enmienda para el Procesamiento de Datos y las Cláusulas del Contrato Modelo (https://gsuite.google.com/terms/dpa_terms.html) como un método adicional de seguridad y protección de datos que permite cumplir los requisitos de idoneidad y seguridad de la Directiva de Protección de Datos del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.

Google cumple con el nuevo Reglamento General de Protección de datos de la UE de 27 de abril de 2016, que comenzará a aplicarse en Mayo de 2018.